

GACETA OFICIAL.

SAN JOSÉ, ENERO 20 DE 1877.

Se admite gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

Se admite gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

CONTENIDO.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Nombramiento de Administrador interino del Banco de Emision.

Aviso relativo á la venta de billetes de exportacion de café.

Secretaría de Obras Públicas.

Convocacion de contratistas para durmientes del Ferro-carril.

LA GACETA.

Manifestacion de los vecinos de San Ramon al Presidente de la República.

Instituto Nacional.

Memoria del Director.
Resultado de exámenes.

REMITIDO.

Movimiento Marítimo

Anuncios.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Por licencia concedida al Señor Don Braulio Morales, se ha nombrado Administrador interino del Banco de emision al Señor Don Manuel Antonio Bonilla.

Secretaría de Hacienda.

Los billetes de exportacion de café, emitidos en el orden que á continuacion se expresa, se expendrán por ahora en las oficinas de las Receptorías, de esta Ciudad, en las de las Provincias y en la de Puntarenas, que estarán abiertas de sol á sol todos los dias no feriados; y cuando las oficinas del Banco de emision se abran, allí se expendrán igualmente, pudiendo en este caso los exportadores, satisfacer el importe de los billetes que necesiten y recibir un giro por igual valor contra la Receptoría de Puntarenas, para que allí se entregue en especie el valor de lo que han pagado.

Serie A.	por	50 lb.	valor	\$	0.25	cu.
" B.	"	100 "	"	"	0.50	"
" C.	"	500 "	"	"	2.50	"
" D.	"	1,000 "	"	"	5.00	"
" E.	"	2,000 "	"	"	10.00	"
" F.	"	5,000 "	"	"	25.00	"

Palacio Nacional.—San José, Enero 20 de 1877.

Secretaría de Obras Públicas.

Con el deseo de mejorar la línea central del Ferro-carril, cambiándola por durmientes de MADERA NEGRA Y GUACHIPELIN los que existen actualmente, las personas que quieran suministrarlos se presentarán á esta Secretaría dentro del tér-

mino de un mes á hacer sus propuestas.

Palacio Nacional.—San José, Enero 17 de 1877.

LA GACETA.

San José, Enero 20 de 1877.

La época de las fiestas que, en otros tiempos, ha terminado con el año, ahora se ha prorrogado, no sabemos si por voluntad de los que andan á caza de ellas, ó por deseo que los pueblos tengan de divertirse.

Las de Alajuela se verificaron en los dias 6, 7 y 8 del corriente, con una extraordinaria concurrencia y animacion; y las de Grecia en los dias 14, 15 y 16, tambien con igual animacion, y concurrencia proporcional.

S. E. el Presidente de la República, no obstante que su carácter personal lo aleja de esos actos de regocijo, y que sus atenciones exigen su permanencia en la Capital de la República, ha creido un deber suyo el obsequiar las atentas invitaciones que, con tal ocasion, se le han dirigido por las respectivas Municipalidades, y ha concurrido, siquiera sea por un solo dia, asociandose á los Pueblos en sus momentos de regocijo y de solaz.

Tanto en Alajuela como en Grecia, ha tenido la satisfaccion de verse obsequiado, no solo en su calidad de primer Magistrado, sino tambien por las simpatías personales que ha sabido inspirar, procurando, por actos explícitos, el bien y adelanto general del pais.

Uno de los actos que mas le han conciliado la buena voluntad de los Pueblos es el Decreto de 16 de Diciembre último que cria Municipalidades en los Cantones, devolviendo á los pueblos la administracion en sus asuntos propios y la disposicion de sus rentas en provecho de los respectivos vecindarios.

La mente de ese progresista Decreto ha sido comprendida muy bien por los Costaricenses, como lo manifiestan las diferentes felicitaciones que las Municipalidades, no solo las nuevamente creadas, sino tambien algunas de las Capitales de Provincia, han dirigido al Presidente, aplaudiendo una medida que pone á los Cantones en aptitud de proveer á su propio progreso y mejoras.

No sin razon, pues, el actual Jefe de la Nacion recibe esas afectuosas invitaciones de los Pueblos, y donde quiera encuentra ovaciones que, si por una parte satis-

facen su corazon, por otra, le empuñan mas y mas en corresponder á esas pruebas de adhesion, promoviendo en todas partes el bien y felicidad de sus gobernados.

Excmo. Señor Presidente de la República Doctor Don Vicente Herrera.

EXCMO. SEÑOR:

Si bien esta Villa es de las últimas en manifestar á V. E. su profunda gratitud por la emision del Decreto, en que á ella, como á todas las otras cabeceras de Canton se la dota con una Municipalidad propia que la rija y gobierne; se gloria, sin embargo, de haber sido una de las que mas comprenden la importancia de la medida, y de las que sabrán apreciar debidamente el beneficio recibido.

Basta recordar la tutela á que pueblos del tamaño y de la importancia de éste estaban sometidos, antes que V. E. los emancipara, para sentir la mas viva satisfaccion, al entrar en el goce de los derechos que la razon y el sentido comun nos otorgan.

Ser este un pueblo de cinco á siete mil habitantes y estar privado aún de los derechos administrativos y economicos de que disfrutaban hasta las sociedades privadas, es un error que V. E. tiene la gloria de haber conocido y extirpado.

Aun en el período colonial existió el Municipio, donde quiera que hubo vecinos con intereses comunes: él dispuso de lo suyo, estableció sus arbitrios y atendió á las necesidades del pueblo, como el único capaz de conocerlas y remediarlas.

Pero por una aberracion inconcebible los municipios desaparecieron pasando sus facultades á los de la cabecera de Provincia, y no quedando en los pueblos mas que los colectores de rentas para que éstas ingresaran al tesoro de aquellas y allí se les diese una inversion que no siempre fué del agrado de los contribuyentes.

Ya que V. E. ha dado tan gran paso en el organismo social, ¿no podriamos esperar, que siguiendo ese camino luminoso, entraran algun dia los pueblos en su autonomia, y nos fuésemos acercando al gran pueblo que debiera servirnos de modelo por ser el mas grande y floreciente de la América?

Todo podemos esperar de la ilustracion de V. E., que, como nosotros, sabe que los pueblos nunca quedan satisfechos hasta que se les da todo aquello á que tienen derecho.

Deseando á V. E. todo género de felicidades, y resoluciones en su Gobierno tan acertadas como la presente, tenemos la honra de firmarnos sus atentos servidores.

Jefatura Política de San Ramon, Enero 14 de 1877.

J. Procopio Gamboa.—Ignacio Merio.—J. B. Romero, Secretario.—Leandro Quesada.—Pedro de J. Estrada.—Ramon Rodriguez.—Félix Castro.—Miguel Zamora.—José Zamora.—Juan Cambronero.—José M. Gonzalez.—Martin Calvo.—Domingo R. Troyo.—R. Salazar Sandoval.—Alfonso Mora.

Pedro Valverde.—Juan Valverde.—Policarpo Ramirez.—José Rodriguez.—Vicente Paniagua.—Emidio Rodriguez.—Pedro Valenciano.—David M. Romero.—B. Estrada.—Cipriano Rodriguez.—Martin Carbajal.—Jesus Cruz.—Ramon Mora.—L. Caballero.—Miguel Vega.—José C. Lobo.—Rudecindo Lobo.—Juan R. Rodriguez.—Cayetano Elizondo.—Dolores Melendez.—José de los Rs. Villalobos.—Romualdo Lobo.—Francisco Carbajal.—Gabino Araya.—Diego Gamboa.—Nicolas Paniagua.—Manuel Gamboa.—Ramon D^a Huertas.—Mercedes Villalobos.—Anselmo Vargas.—Eugenio Villalobos.—Francisco Ugalde.—Matias Nuñez.—Antolin Arias.—Ramon Chavez.—Cayetano Hidalgo.—Vital Esquivel.—Concepcion Araya.—Miguel Cruz.—Joaquin Ledesma.—José M. Maroto.—Jesus Salas.—Juan Araya.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ, LEIDA EL DIA 11 DE ENERO, EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1876 A 1877 POR DON ADOLFO ROMERO, DIRECTOR INTERINO DEL MISMO.

Excmo. Señor Presidente, Ilmo. Señor Obispo, Honorables Secretarios de Estado y Señores:

Cumpliendo con la obligacion que me impone el artículo 12 del Reglamento, voy á dar lectura á la presente memoria.

No espereis de mi frases deslumbradoras, elegantes metáforas, ni períodos que envueltos en vaporosas gasas, parezcan decir mucho y no digan nada; no, en este sitio y en tales circunstancias, ni quiero, ni puedo, ni debo emplear mas que el seco y tal vez áspero lenguaje de la verdad.

Tres años há, próximamente, que en este mismo lugar, el que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra, decia con motivo de los exámenes públicos de la Escuela Central: "Cuán fácil le sería al Supremo Gobierno, dar á la enseñanza un gran impulso, ordenándola de modo que insensiblemente pasara el niño; por todos los grados de instruccion que le son necesarios. Una escuela de párvulos con su metodologia especial, donde se recibieran niños de tres á seis años; dos ó tres elementales, en la que aprenderian los conocimientos mas necesarios al hombre; una superior á la que irian los que habiendo concluido sus estudios en las elementales, quisieran ampliar mas sus conocimientos; de aquí saldrían para un instituto, y últimamente llegarían á la Universidad con la aptitud necesaria para adquirir la instruccion que en esta clase de establecimientos se da."

Era entonces Ministro de Instruccion Pública el que hoy rige los destinos del pais, y si yo no dijese que de todos aquellos con quienes mi profesion me ha puesto en contacto, el que he visto mas entusiasta por la instruccion es el Excmo. Señor Dr. Don Vicente Herrera, faltaria á la verdad. El habia comprendido ya la necesidad de establecer la gradacion en los estudios, y es por eso que venciendo inmensos obstáculos fundó el Instituto Nacional. Como su idea era grande, noble y en be-

neficio de su patria, nada le arredró, juzgando, no sin razón, que algún día, aquellos que más lastimados se creían con la fundación del Instituto, reconocerían su error, viendo en este nuevo plantel el anillo precioso que había de unir la escuela con la Universidad, con esa Universidad, que algunos en su miopía creyeron destruida, cuando por el contrario, solamente era reedificada.

Si la Universidad de San José de Costa-Rica no tuviese ya un nombre en la república de las letras, este mi trabajo se lo daría; decir al mundo que los estudiantes de la Universidad de Santo Tomás salieron de la escuela de primeras letras para el claustro, y del claustro para brillar en el mundo de las letras, es decir la verdad; pero debeis confesar conmigo que, gracias á sus elevadas y precoces inteligencias, pudieron dar ese salto mortal en que más de uno pereció, víctima inocente de la mala organización en la enseñanza.

Ved aquí por qué el día 16 de Mayo del año 1875, se abrió el Instituto Nacional, con un cuerpo de profesores, traídos expresamente de Europa, y un número suficiente de alumnos para probar la necesidad que había en el país de un establecimiento de este género. El poco conocimiento que del idioma castellano tenían los profesores y la poca armonía que entre ellos reinaba, hicieron caer al establecimiento en un descrédito del cual se aprovecharon sus enemigos para colocarle el odioso sanbenito, cuyos girones aun todavía le cubren.

El Supremo Gobierno vió con gran sentimiento desmoronarse su obra, y sin reparar en gastos, rescindió los contratos celebrados con los profesores, con excepción del del hábil y entendido profesor Señor Bertoglio, haciéndome el honor de nombrarme Director del establecimiento.

Señores, la empresa era árdua, muy árdua; dar vida á un semi-cadáver, tomar sobre mí la inmensa responsabilidad de levantar un establecimiento completamente desacreditado, y esto en circunstancias en que los RR. PP. Jesuitas rodeados de esa merecida fama que en la instrucción han adquirido, establecían un colegio en Cartago; obra era para asustar al más atrevido; sin embargo, tal vez llevado por un exceso de amor propio creí podría salvar la situación lamentable del Instituto, y acepté.

Hoy, Señores, puedo decir con el noble orgullo del que tiene la conciencia de haber cumplido con su misión: *El Instituto Nacional de San José de Costa-Rica, es digno de su nombre*; y como se encuentra tan alto, apenas se ha divisado los diminutos tipos de alguna que otra imprenta que osara estampar los pobres conceptos de raquítica pluma.

Pasando por alto acontecimientos á los que ni puedo ni debo descender, pues sería darle importancia á los que solo merece desprecio, paso á la parte estadística.

I.

De los profesores.

No conviniéndole al Supremo Gobierno por más tiempo los servicios de los profesores Powlakowski y Shwars, con fecha 17 de Enero de 1876, rescindió los contratos que con dichos Señores había celebrado.

En primero de Febrero del mismo año fué nombrado profesor de inglés, en sustitución del Señor Shwars, Don Enrique Rawson.

Habiendo presentado el Señor Dr. Thurman su dimisión de Director del establecimiento, fué nombrado el 4 de Febrero del próximo año pasado para dicho cargo, con la obligación á más de las clases de Geografía, Historia y Gramática castellana, esta última á cargo de Don Pio Viquez, el cual pasó á

ocupar la Dirección de la escuela Central, y las otras dos á cargo del Señor Shwars.

En Febrero 7 fué nombrado Secretario-Tesorero del Instituto el Señor Doctor Don Carlos Ulloa, Capellan del establecimiento, en reposición del Sr. Licdo. Don Rafael Chacon.

El 17 del mismo mes tomó posesión de la clase de latín el Señor Braun, desempeñada anteriormente por el Dr. Thurman.

En Marzo 27 se nombró ayudante de la clase de Latín al Señor Don Pedro Zumbado, y profesor de Griego al Señor Braun.

El 31 del mismo mes el Supremo Gobierno nombró profesor de francés, asignatura que daba el Dr. Thurman, á Don Teodoro Prestinary.

El 26 de Abril fué nombrado profesor de Física y Ciencias Naturales el Dr. Don Carlos Duran, en sustitución del Señor Powlakowski. Esta clase no fué abierta por falta de alumnos.

Es contra mi carácter herir la susceptibilidad de álguien, aunque sea con justa razón: permitidme, pues, os diga que en general todos han llenado su penosa misión, si bien tuve el sentimiento de comunicar al Supremo Gobierno con fecha 4 de Agosto del próximo año pasado, que dos profesores, omisos nombres me parece prudente cutir, no reunían las condiciones que eran de desearse.

Pláceme en gran manera decirnos que merecía de mi parte una mención especial el ilustrado profesor de Matemáticas, Señor Bertoglio, á quien me hago el deber de recomendar al Supremo Gobierno, tanto por su celo, actividad é inteligencia, como por la excelencia de los métodos que para la enseñanza emplea.

Séame permitido también tributar un voto de gracias al Señor Dr. Don Carlos Ulloa, por su patriotismo y desprendimiento al desempeñar la clase de Historia Sagrada por espacio de dos años, sin remuneración de ninguna especie.

II.

De las clases.

Durante el año 1876 se han dado en el Instituto Nacional las siguientes clases, Latín 1º, 2º y 3º curso, Griego 1º curso, Gramática castellana, francés 1º y 2º curso, Inglés 1º y 2º curso, Teneduría de libros y Derecho mercantil 1º curso, Matemáticas y dibujo 1º, 2º y 3º curso, Historia profana 1º, 2º y 3º curso, Geografía 1º y 2º curso, Historia Sagrada.

En el cuadro n.º 1º adjunto á esta memoria, podreis ver el número de alumnos matriculados en cada una de las clases, los retirados durante el año, los salidos por faltas de asistencia y los que sufrieron exámen.— También vereis que las clases más frecuentadas han sido las de Historia profana, Geografía, Matemáticas y Castellano, y en la que más brillantes resultados se han obtenido es indudablemente en la de Matemáticas.

Las clases de Filosofía, Física y Química no se abrieron por falta de alumnos.

III.

De los alumnos.

Estos se hallan divididos en tres clases: internos, medio-internos y externos y los primeros en bequistas y particulares: todos ellos ó se dedican á los estudios académicos ó á los de aplicación. Setenta se matricularon en los primeros y 23 en los segundos; de los 93 alumnos, 18 eran internos, 4 medio internos y 71 externos; de los 18 internos 11 eran bequistas y 7 particulares; de los 11 bequistas se retiraron 2 durante el curso, uno de la Provincia de Heredia y otro de la de Alajuela; de los 9 restantes, 2 se encuentran en la

escuela de primeras letras y los otros 7, con excepción de uno de los de Puntarenas, de que ya dí cuenta al Supremo Gobierno, son inmejorables.

Debo decir para satisfacción del Gobierno y de los alumnos bequistas, que todos los profesores se encuentran muy satisfechos de la conducta, aplicación y aprovechamiento de unos alumnos que prueban de ese modo, no ser ingratos para un Gobierno que de tal manera les abre las puertas del porvenir.—

En el cuadro n.º 1 en la casilla correspondiente al tanto por ciento de salidas, notareis cifras un poco elevadas: esto reconoce tres causas:

1ª El establecimiento de un nuevo colegio en Cartago, lo cual hizo que muchos de los matriculados ni se presentasen siquiera en clase.

2ª La falta de recursos pecuniarios en los estudiantes, lo cual hace que una vez arreglado el horario de las clases, encuentren las horas incompatibles con las de sus ocupaciones; y

3ª El excesivo rigor que en este año se ha observado con aquellos que creían les bastaba presentarse 3 ó 4 veces en las aulas para ganar el curso.

También vereis en el mismo cuadro que las clases en que más alumnos se han retirado son las de francés 2º curso, Teneduría y Derecho mercantil, Griego é inglés.

IV.

De la disciplina.

Durante todo el año escolar, no se ha reunido ni una sola vez el Consejo de órden interior, para la expulsión de alumnos.

No tenemos aquí esos odiosos cepos en que encierran á los jóvenes educandos, cual si fueran bestias feroces, ni aun siquiera una sala de disciplina, y salvo alguna que otra reprensión privada y tal cual privación de recreo ningún otro castigo se ha impuesto. Y para llegar a este punto solo nos hemos valido de la más estricta justicia, haciendo comprender al alumno no debía faltar á sus deberes si quería se respetasen sus derechos. Intencionalmente hemos suprimido ese antiguo sistema, adoptado en casi todos los colegios, que aunque aparentemente daba un buen resultado, en realidad era más nocivo que beneficioso: hablamos del espionaje, repugnante papel á que el niño se acostumbraba desde su más tierna edad, embotándosele de esta manera los sentimientos de dignidad que todo hombre debe tener.

Una vigilancia activa, por mi parte y por la del Inspector, ha sido suficiente á evitar, muchas veces, la falta que hubiera sido preciso castigar.

V.

De la educación religiosa.

Cumpliendo estrictamente con lo prescrito en el artículo 41 del Reglamento, esto es, sin violentar las creencias de los alumnos hijos de padres que no pertenezcan á la Comunión Católica, se ha tratado de darle á aquella toda la importancia que se merece. Creo será suficiente garantía para los padres de familia el respetable nombre del Señor Canónigo Dr. Don Carlos M.ª Ulloa, encargado por el Supremo Gobierno de la dirección espiritual de los alumnos.

Respetando, como debo, la libertad de conciencia, he prohibido terminantemente á los profesores ataque directo ni indirecto á la Religión.

VI.

De la higiene.

Una esmerada y sana alimentación, un cuidado especial en el aseo y limpieza, tanto de los alumnos como del edificio y las buenas condiciones higiénicas del mismo, han hecho que durante todo el año no haya habido que lamentar desgracia alguna: pero ni enfermedad que se considerase grave.

VII.

Del régimen económico.

Durante el año 1876 el Supremo Gobierno ha dado para este establecimiento \$ 14.022-55 cs. repartidos de la manera siguiente: \$ 8.421-50 cs. por sueldos de profesores: \$ 1.294-90 cs. por salario de los criados: \$ 4.139-45 cs. para alimentos: \$ 152 gastos extraordinarios en los bequistas, y \$ 15 en reparaciones del edificio.

El Supremo Gobierno ha recibido por pensiones y derechos de matrícula \$ 2.488, lo que hace que la cantidad de \$ 14.022-55 cs. dada por el Gobierno, quede reducida á \$ 11.534-85.

Lo presupuestado para este Instituto eran \$ 14.000: ha habido una economía de \$ 2.465-15.

Mucha parte tiene en esto el activo é inteligente ecónomo Don Bernardo Bourrell, el cual ha sabido conciliar la abundancia con la economía.

En el cuadro n.º 3 podreis ver todos los gastos detallados.

(Continuará.)

RESULTADO

DE LOS EXÁMENES DEL INSTITUTO NACIONAL, EN TODAS LAS ASIGNATURAS DEL AÑO PRÓXIMO PASADO.

FRANCES.

Daniel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Luis Matamoros, dos buenos y uno sobresaliente.

Elías Chinchilla, dos buenos y uno sobresaliente.

Mariano Fonseca, dos buenos y uno mediano.

Salvador Gonzalez, uno bueno y dos medianos.

INGLES.

Ramon Castro, dos sobresalientes y uno bueno.

José Montero, uno sobresaliente y dos buenos.

Miguel Obregon, tres sobresalientes.

Manuel Gonzalez, tres sobresalientes.

Julio Golcher, uno bueno y dos medianos.

Florencio Golcher, uno mediano y dos suspensos.

MATEMATICAS.

Manuel Quiros, tres sobresalientes.

Francisco Salazar, tres sobresalientes.

Ricardo Pacheco, dos sobresalientes y uno bueno.

Leonidas Carranza, dos sobresalientes y uno bueno.

Luis Matamoros, tres sobresalientes.

Alberto Gonzalez, tres sobresalientes.

Francisco Jimenez, dos sobresalientes y uno bueno.

Isidro Marin, dos sobresalientes y uno bueno.

José M.ª Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Elías Castro, tres sobresalientes.

Francisco Vargas, dos medianos y uno suspenso.

Cristóbal Guerrero, dos suspensos y uno mediano.

Eusebio Rodriguez, tres sobresalientes.

Miguel Obregon, dos buenos y uno sobresaliente.

Adolfo Johnson, tres buenos.

Donato Iglesias, tres sobresalientes.

Francisco Fonseca, tres buenos.

Julio Golcher, dos sobresalientes y uno bueno.

Alberto N. Jimenez, dos medianos y uno bueno.

Vicente Monge, dos medianos y uno bueno.

Elias Chinchilla, tres sobresalientes.

Daniel Gonzalez, tres sobresalientes.

Manuel Bejarano, tres sobresalientes.

Miguel Pacheco, tres sobresalientes.

Salvador Gonzalez, tres sobresalientes.

José Antonio Lara, tres sobresalientes.

Jorge Castro, dos buenos y uno sobresaliente.

Juvenal Arias, tres sobresalientes.

Santiago Castro, dos sobresalientes y uno bueno.

Moises Rodriguez, dos buenos y uno sobresaliente.

Manuel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Francisco Mena, tres medianos.

Florencio Golcher, tres medianos.

Miguel Millet, dos buenos y uno sobresaliente.

Ricardo Nanne, dos suspensos y uno mediano.

José Leon Guevara, dos medianos y uno bueno.

Amando Maison, tres suspensos.

Juan Umaña, tres sobresalientes.

Mariano Fonseca, tres sobresalientes.

Luis Arroyo, dos sobresalientes y uno bueno.

Enrique Jimenez, tres sobresalientes.

DIBUJO.

Manuel Antonio Quiros, tres sobresalientes.

Francisco Salazar, tres sobresalientes.

Luis Matamoros, tres sobresalientes.

Alberto Gonzalez, tres sobresalientes.

Elias Chinchilla, tres buenos.

Julio Golcher, tres medianos.

Ricardo Nanne, tres medianos.

Enrique Jimenez, tres sobresalientes.

Florencio Golcher, tres buenos.

Miguel Millet, dos buenos y uno mediano.

Daniel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

LATIN 2º año.

Luis Matamoros, dos sobresalientes y uno mediano.

Isidro Marin, dos sobresalientes y uno bueno.

Ricardo Pacheco, dos sobresalientes y uno bueno.

Francisco Jimenez, dos buenos y uno mediano.

Juan Murillo, dos buenos y uno mediano.

José M^a Gonzalez, dos medianos y uno bueno.

Elias Castro, dos medianos y uno bueno.

Tobías Solis, dos buenos y uno sobresaliente.

Francisco Vargas, dos medianos y uno suspenso.

LATIN 1º año.

Jorge Castro, dos buenos y uno sobresaliente.

Daniel Gonzalez, tres sobresalientes.

Elias Chinchilla, dos sobresalientes y uno bueno.

Luis Arroyo, dos buenos y uno mediano.

Juvenal Arias, tres sobresalientes.

Eusebio Rodriguez, dos sobresalientes y uno bueno.

Manuel Bejarano, dos sobresalientes y uno bueno.

Moises Rodriguez, dos sobresalientes y uno mediano.

Miguel Obregon, dos buenos y uno mediano.

José Monge, tres buenos.

GRIEGO.

Luis Matamoros, tres sobresalientes.

Isidro Marin, tres sobresalientes.

Elias Castro, tres sobresalientes.

José M^a Gonzalez, dos suspensos y uno mediano.

LATIN 1º año.

Donato Iglesias, dos buenos y uno mediano.

José Leon Guevara, tres buenos.

Santiago Castro, dos buenos y uno sobresaliente.

Mariano Fonseca, tres buenos.

Francisco Fonseca, dos suspensos y uno mediano.

Adolfo Johnson, tres buenos.

Vicente Monge, dos buenos y uno mediano.

José Ant^o Lara, tres buenos.

Juan Umaña, dos buenos y uno suspenso.

Alberto Nolasco Jimenez, dos suspensos y uno mediano.

Enrique Jimenez, dos buenos y uno sobresaliente.

Mariano Jimenez, tres buenos.

Francisco Vargas Q, dos suspensos y uno mediano.

Julio Golcher, tres buenos.

Miguel Pacheco, dos buenos y uno mediano.

Manuel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Francisco Mena, dos suspensos y uno mediano.

Alberto Jimenez, tres suspensos.

Florencio Golcher, dos suspensos y uno mediano.

TENEDURIA DE LIBROS.

Isidro Marin, dos sobresalientes y uno bueno.

Ramon Castro, dos buenos y uno mediano.

Florencio Madriz, dos sobresalientes y uno bueno.

HISTORIA SAGRADA.

Elias Chinchilla, tres sobresalientes.

Eusebio Rodriguez, tres sobresalientes.

Daniel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Manuel Bejarano, tres sobresalientes.

Moises Rodriguez, dos buenos y uno sobresaliente.

Miguel Obregon, dos sobresalientes y uno bueno.

Donato Iglesias, dos buenos y uno mediano.

Miguel Pacheco, dos sobresalientes y uno bueno.

Leon Guevara, dos buenos y uno mediano.

Luis Arroyo, dos medianos y uno bueno.

Juan Umaña, dos medianos y uno bueno.

Mariano Fonseca, dos buenos y uno mediano.

Julio Golcher, dos buenos y uno mediano.

José Antonio Lara, dos sobresalientes y uno bueno.

Francisco Mena, dos medianos y uno suspenso.

Francisco Fonseca, tres buenos.

Juvenal Arias, tres sobresalientes.

Enrique Jimenez, tres sobresalientes.

Santiago Castro, dos buenos y uno sobresaliente.

Adolfo Johnson, dos buenos y uno mediano.

Jorge Castro, tres sobresalientes.

Alberto N. Jimenez, tres medianos.

Manuel Gonzalez, tres sobresalientes.

DERECHO MERCANTIL.

Isidro Marin, tres sobresalientes.

Florencio Madriz, tres buenos.

Ramon Castro, dos buenos y uno sobresaliente.

GEOGRAFIA.

Ramon Castro, dos sobresalientes y uno bueno.

Francisco Jimenez, tres sobresalientes.

Francisco Vargas Quesada, dos suspensos y uno mediano.

Juan Murillo, dos buenos y uno sobresaliente.

Francisco Salazar, tres buenos.

Manuel Bejarano, tres sobresalientes.

Juvenal Arias, tres sobresalientes.

Daniel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Miguel Obregon, dos buenos y uno mediano.

Salvador Gonzalez, tres buenos.

Donato Iglesias, dos medianos y uno bueno.

Miguel Pacheco, dos buenos y uno sobresaliente.

Mariano Fonseca, dos buenos y uno mediano.

Francisco Fonseca, tres suspensos.

Jorge Castro, dos sobresalientes y uno bueno.

Luis Matamoros, tres sobresalientes.

Isidro Marin, tres sobresalientes.

Gerardo Salazar, tres sobresalientes.

Elias Chinchilla, tres sobresalientes.

Manuel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

José Antonio Lara, tres sobresalientes.

Juan Umaña, dos sobresalientes y uno bueno.

Moises Rodriguez, tres buenos.

Alberto Gonzalez, tres sobresalientes.

Enrique Jimenez, dos sobresalientes y uno bueno.

Julio Golcher, tres buenos.

Eusebio Rodriguez, tres sobresalientes.

Luis Arroyo, dos medianos y uno suspenso.

Adolfo Johnson, dos buenos y uno sobresaliente.

Vicente Monge, dos medianos y uno bueno.

José Leon Guevara, dos medianos y uno bueno.

Santiago Castro, dos medianos y uno bueno.

Alberto N. Jimenez, dos suspensos y uno mediano.

Francisco Vargas Quesada, tres suspensos.

Francisco Mena, dos medianos y uno suspenso.

Elias Castro, dos medianos y uno bueno.

Historia Profana.

José M^a Gonzalez, dos sobresalientes y uno bueno.

Ricardo Pacheco, tres sobresalientes.

Vidal Quiros, tres buenos.

Tobías Solis, tres sobresalientes.

Leonidas Carranza, tres sobresalientes.

Isidro Marin, tres sobresalientes.

Luis Matamoros, tres sobresalientes.

Juan Murillo, dos buenos y uno sobresaliente.

Francisco Mena, dos buenos y uno mediano.

Alberto N. Jimenez, dos buenos y uno mediano.

Santiago Castro, dos medianos y uno suspenso.

Francisco Fonseca, dos suspensos y uno mediano.

José Leon Guevara, dos buenos y uno mediano.

Vicente Monge, tres medianos.

Adolfo Johnson, tres buenos.

Ramon Castro, tres sobresalientes.

Francisco Salazar, dos sobresalientes y uno bueno.

Francisco Vargas, dos buenos y uno mediano.

Francisco Jimenez, tres sobresalientes.

Luis Arroyo, dos medianos y uno bueno.

Eusebio Rodriguez, dos sobresalientes y uno bueno.

Julio Golcher, dos buenos y uno mediano.

Enrique Jimenez, tres buenos.

Alberto Gonzalez, tres buenos.

Juan Umaña, tres buenos.

Moises Rodriguez, tres buenos.

José Antonio Lara, tres sobresalientes.

Manuel Gonzalez, dos buenos y uno sobresaliente.

Elias Chinchilla, tres sobresalientes.

Juvenal Arias, tres sobresalientes.

Daniel Gonzalez, tres sobresalientes.

Jorge Castro, tres sobresalientes.

Mariano Fonseca, tres buenos.

Elias Castro, tres sobresalientes.

Miguel Pacheco, dos sobresalientes y uno bueno.

Donato Iglesias, tres buenos.

Salvador Gonzalez, tres buenos.

Miguel Obregon tres buenos.

Manuel Bejarano, tres sobresalientes.

Gramática Castellana.

Alberto N. Jimenez, dos medianos y uno bueno.

Jorge Castro, tres medianos.

Francisco Mena, tres medianos.

José Antonio Lara, dos buenos y uno mediano.

Adolfo Johnson, tres medianos.

Vicente Monge, tres suspensos.

Manuel Gonzalez, tres medianos.

Santiago Castro, tres buenos.

Mariano Fonseca, tres sobresalientes.

Enrique Jimenez, tres sobresalientes.

Elías Chinchilla, tres sobresalientes.

Daniel Gonzalez, tres sobresalientes.

Miguel Pacheco, dos buenos y uno sobresaliente.

Donato Iglesias, dos medianos y uno bueno.

Manuel Bejarano, tres sobresalientes.

Luis Arroyo, dos suspensos y uno mediano.

Leon Guevara, tres buenos.

Eusebio Rodriguez, tres sobresalientes.

Moises Rodriguez, tres buenos.

Juan Umaña, tres buenos.

Juvenal Arias, dos sobresalientes y uno bueno.

Julio Golcher, tres medianos.

Miguel Obregon, dos medianos y uno bueno.

OPOSICIONES A PREMIOS.

Nombres de los jóvenes que entraron en ellas: premios que obtuvieron.

Elías Chinchilla, alumno bequista de primer año, primer premio en Latin, Castellano, Geografía, Historia Profana, Historia Sagrada y Matemáticas.

Luis Matamoros, bequista de 2º año, primer premio en Geografía, Matemáticas, Dibujo y Griego. Segundo premio en Latin é Historia Profana.

Isidro Marin, alumno bequista de 2º año, primer premio en Latin, Teneduría de Libros, Derecho mercantil é Historia Profana y 2º en Matemáticas.

Manuel Antonio Quiros, alumno de 3º año, primer premio en Matemáticas y Dibujo.

Manuel Gonzalez, alumno bequista de primer año, primer premio en Inglés.

Francisco Salazar, alumno de 3º año, segundo premio de Matemáticas, segundo de dibujo y tercero de Historia Profana.

Ramon Castro, alumno de 2º año, segundo premio en Inglés.

Juvenal Arias, alumno de 1er. año, segundo premio en Gramática Castellana é Historia Sagrada.

Miguel Pacheco, alumno de primer año, segundo premio en Matemáticas. y;

Florencio Madriz, alumno de primer año, segundo premio en Teneduría de libros.

REMITIDO.

Señor Director de la Gaceta Oficial.

Suplicamos á Ud. se sirva mandar insertar en las columnas de la "Gaceta," la pequeña alocucion que el Señor Jefe Político de esta Villa dirigió á la concurrencia y empleados municipales, en le acto de dar á estos posesion de sus destinos. Es la que sigue:

"SEÑORES:

Acabamos de dar aquí el lleno al Decreto del Supremo Gobierno, respecto al establecimiento de las Municipalidades, en las cabeceras de los Cantones menores.

Acaban de ser juramentados los Regidores que deben componer la Corporacion Municipal de este Canton, y no he querido que este acto, que asegura tantos bienes á esta poblacion, dejara de ser solemnizado con la misa que hemos oido y que espontáneamente se dignó celebrar el Señor Cura, sin embargo de no ser día de precepto.

SEÑORES REGIDORES:

Habéis tomado posesion de vuestros destinos. El Supremo Gobierno que os nombró, espera mucho de vosotros; espera que corresponderéis á las esperanzas que cifra en estas Corporaciones.

No dudo un momento que cumpliréis la benéfica intencion del Gobierno, desvelándoos por los intereses del Canton, procurando impulsarlos hasta obtener el progreso que nuestro benéfico Gobierno se ha prometido.

Encargado accidentalmente de la Jefatura Política, al dirigiros estas palabras, os recomiendo sobre todo la instruccion pública. Y como mañana, acaso será nombrado el Jefe Político del Canton, desde ahora os encargo que guardéis la mejor armonía con él.

¡No quisiera yo que aconteciese en Atenas, lo que en otras Villas sucede, estableciéndose una constante pugna entre los empleados!

Al dirigiros la palabra, es con el principal objeto de decir lo que todo el mundo sabe: que el primer deber del hombre, lo mismo que de los pueblos, es el agradecimiento. Yo espero que en vuestra primera sesion, acordeis que el salon de vuestras sesiones sea adornado con un cuadro, que en letras de oro y en pocas palabras, exprese nuestra gratitud hácia

EL GOBIERNO DEL DOCTOR DON VICENTE HERRERA.

He concluido."

A muchas instancias nuestras, el Señor Sandoval nos ha permitido hasta hoy que publiquemos su alocucion, excusándose con que á nadie interesa su publicidad; pero nosotros que creemos que es de interes, nos permitimos suplicar á Ud. su publicacion, suscribiéndonos

Sus atentos servidores.

Atenas, Enero 15 de 1877.

UNOS VECINOS.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

Enero 8 de 1877. El 6 del corriente á las 10 $\frac{3}{4}$ a. m., dió fondo en este puerto el vapor N. A. "Costa-Rica", su capitan Rathbun, procedente de los E.E. de C. A.; trayendo de pasajero al Señor Celdonio Soinaz, y de carga 270 bultos mercaderías.

El mismo día á las 5 $\frac{1}{2}$ p. m., zarpó con destino á San Francisco de California el vapor N. A.

"Bolívar", al mando de su capitan Saunders, sin carga ni pasajeros de este puerto y despachado por los Señores F. Clavera y C^a



Ayer á las 4 $\frac{1}{2}$ p. m. zarpó el vapor "Costa-Rica" con destino á Panamá; llevando de carga 450 cueros de res, 20 sacos café, 11 id. caucho y 2 cajas mercaderías; despachado por los Señores F. Clavera y C^a



Enero 13 de 1877. —Ayer á las 6 a. m. dió fondo en este puerto, procedente de Panamá, el vapor N. A. "Honduras", su capitan L. Dexter; trayendo de pasajeros á los Señores Vicente Gonzalez, Benito R. Mora, A. Alaez, M. Zapala y 2 niños, John Lyons, Carlos Juado, J. J. Madriz, N. Fernandez, J. J. Portu-guez, B. A. Lyons, y M. Laillon; y de carga 675 bultos mercaderías.



A las 2 $\frac{3}{4}$ p. m. del mismo día, zarpó dicho vapor con destino á los E.E. de C. A.; llevando de pasajeros á los Señores Aurelio Bermudez, Dr. Ferraz, A. Pluguiese, Elías Llanes, Braulio Alvarado, J. J. Barfus, Cruz Roque y Salvador Perez; y de carga 50 barriles vacíos y 1 caja dinero; despachado por los Señores F. Clavera y C^a



Tambien fondeó ayer á las 4 p. m. el vapor N. A. "City of San Francisco", del porte de 3,009 toneladas, su capitan J. J. Waddell, procedente de San Francisco de California; trayendo de pasajeros á los Señores Mr. Deschon, Rafael Gallegos, Francisco Pinto, J. M. Bryant, Robert Riotte, Louis Mell, Wm. Allard y Pablo Blanco; y de carga: 4,554 bultos mercaderías y consignado á los Señores F. Clavera y C^a



Hoy á las 9 a. m. zarpó este vapor con destino á Panamá; llevando de pasajero al Señor Antonio Zubieta, y de carga 250 sacos café, 63 id. caucho y 12 bultos pieles de venado; y despachado por los Señores F. Clavera y C^a

ANUNCIOS.

SE ALQUILAN.

Las dos piezas que ántes tenían la oficina los Señores Hipólito Tour-nont y C^a, en la casa de las Señoritas Freer.

3 v. 1. D.

Se vende.

A cien varas al Sur de la casa de Don Juan Canet, una casa pequeña con buen solar, para precio y condiciones háblense con

J. M^a TORRES C.

Enero 17 de 1877.

3. v. 1. D.

AVISO.

El que suscribe habiéndose instalado últimamente en la casa de Don Guadalupe Quesada, en la calle del Paso de la Vaca, pone en conocimiento del público en general, y de sus parroquianos en particular, que tiene buenas bestias de alquiler, ya sea para Puntarenas, para las Provincias ó para cualquier punto que las necesiten, igualmente ofrece cuidar bestias, ya sea por mes ó por día, con el mayor esmero, y todo á precios muchos mas baratos que en cualquiera otra caballeriza. Se reciben y se entregan bestias á cualquiera hora de la noche.

San José, Enero 16 de 1877.

JOAQUIN BERROCAL.

3. v. 1. D.

AVISO AL PUBLICO.

Acaba de recibirse en el almacén francés.

Cacao de Gnayaquil.
Nicaragua.
Fideos de Burdeos.
Aceitunas sevillanas.
Confites de todas clases.
Almidon de yuca.
Escobas.
Y varios otros artículos.

3. v. 1. D.

AL PUBLICO.

Desde esta fecha todas las personas que tengan negocios con la "Fundicion de San José", deben entenderse con el infrascrito

BENJAMIN BÜRGI,

Administrador.

6. v. 1. D.

Compras de café.

En el Almacén francés, se compra café y se adelanta dinero sobre café de la presente cosecha.

3. v. 1. D.

¡Ya va á producir!

La oficina comercial de la Fundicion de San José, ha sido suprimida por economía.

Las funciones que desempeñaba como Administrador han concluido, y las ofrezco como particular.

San José, Enero 20 1877.

Julian M. Conejo,

3. v. 1. D.

AVISO

á los Accionistas del Banco Nacional de Costa-Rica.

No habiendo tenido efecto la reunion general ordinaria de accionistas del Banco Nacional, que se convocó para el día quince del corriente mes de Enero, se convoca nuevamente á los accionistas para las doce del día veintidos del mes en curso.

San José, Enero 16 de 1877.

RAFAEL BARROETA,
Presidente.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la primera quincena de Enero de 1877.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.	Observaciones.
Aguilera Rafaela.	Alajuela.	San José.	Casa de D. Ezq. Herrera.
Arroyo Torcuato.	Desmonte.	Ib.	Sin señas (urgente)
Biron Jacque	Sables D'Olonne.	Pts. Golfe d'Amérique	Nairre Ferdinand de Lesseps. Debe 25 cts.
Chrétiennot (Monsieur.)	Dijon.	S. José (Poste Restante)	
Calbo Marsila.	Alajuela.	Cartago.	Sin señas.
Calderon José Maria.	Punts.	S. José.	Id.
Calvo Narsisa.	Alajuela.	Cartago.	Id.
Casares Manuel.	C ^o América ?	Punts.	Debe 25 cts. No la quiso sacar.
Cruz Catarina.	Id.	Ib.	Id. Sin señas.
Cubero Pilar (h.) (2)	Liberia—San José.	S. José—Liberia.	Id.
Campos Bernardo.	Guatemala.	Puntarenas.	Id. Sin señas.
Campos Luisa.	Id.	San José.	Debe 50 cts. Id.
Castella Josefa C. de	Id.	Ib.	Debe 5 cts.—Sabana.
Davila Jn.	San José.	San José.	Calle del Teatro. Donde D. Pedro Quiroz.
Director del Periódico "El Ferrocarril."	Paris.	Ib.	Debe 25 cts.
Flamenco Manuel.	Punts.	San Salvador.	Sin franquear.
Fletes Sesilia.	Liberia.	Punts.	Sin señas.
Gomes Maria Antonia.	Cartago.	San José.	Id.
Gomes Cayetano	Punts.	San Salvador.	Sin franquear.
Gonzales Adolfo.	Cartago.	S. José.	Dice "El dueño ocurrirá á la Admon."
Hameyer A.	Sacramento.	Ib.	Debe 25 cts.—Sin señas.
de Lopez Carmen Rivas.	S. Mateo.	Palmares.	No se encuentra.
Mariano Gregoria (3)	Salvador y Guatemala	Punts.	Deben 75 cts.
Mora Jesus.	S. José	Cartago.	Calle del Naborio.
Morales Alejandro.	Union.	San José.	Sin señas.
Murillo Maria de Jesus.	Esparza.	Atenas.	No se encontró.
Pacheco Josefa.	Cartago.	S. José.	Sin señas.
Ramirez Remigia.	San José.	Leon (Nicgua.)	No se puede mandar.
Riza Macedonio.	Grecia.	Alajuela.	Sin señas.
Rodriguez Joaquina (Sta.)	Cartago.	S. José.	Id.
Bodriguez Manuel.	Alajuela.	Cartago.	Id.
Salas José M ^a	Punts.	Alajuela.	Id.
Séas Antonio.	Desmonte.	Ib.	Id.
Soto José. (2.)	San José, S. Ramon.	Atenas.	Id.
Zara Santos (ó Lara?)	Punts.	San Salvador.	Sin franquear.

ADVERTENCIA.—De las cartas que preceden, VEINTE Y TRES no se han entregado por falta de señas ó indicaciones suficientes: lo que prueba lo oportuno de la providencia dictada por esta Administracion General, pidiendo direcciones claras y suficientes en los sobres de las cartas; por mas que no sea del agrado de ciertos jocosos y otros, como el autor del sobre que publico *ad perpetuam rei memoriam* "Sor Don José Campobadal, profesor de música, 2^o Maestro de la Catedral de "Barcelona y 1^o en la escuela provincial de Cartago, Director y casi propietario de las Santas Capillas de San Francisco, "La Soledad y Los Angeles, etc., etc.—Cartago."

San José, Enero 18 de 1877.

Vice Consulat de France au Costa-Rica.

Par ordre de Monsieur le Chargé d'Affaires de France auprès des Républiques du Centre Amérique, le soussigné, Vice Consul de France, recommande á nouveau aux citoyens français établis en sa résidence, s'ils ne l'ont déjà fait, de se faire immatriculer et de se munir du certificat correspondant s'ils veulent être exempts en ce pays:

1^o Du service militaire, personnel et municipal;

2^o De toute contribution, réquisition, emprunt, militaires, forcés et extraordinaires.

Il les informe aussi que dans sa chancellerie est affiché un avis officiel émanant de la Légation de France, fixant et assurant récemment aux nationaux une complète et efficace protection dans les circonstances actuelles.

San José, le 15 Janvier 1877.

Le Vice Consul de France,
ED. CHARPENTIER.

COLEGIO DE INGLÉS de Carlos Pirani, San José.

CARLOS PIRANI, PROFESOR DE INGLÉS

Autor de los siguientes ensayos:

Algunos pensamientos para un joven cuando empieza su carrera.

LOS EFECTOS DE LA INTEMPERANCIA EN EL

Pobre é Ignorante y el Rico y Educado, Algunos pensamientos sobre el poder de la mujer en el estado de

Soltera, Esposa y Madre.

Hojas sueltas de la naturaleza. & &
AVISA AL PUBLICO.

Que su Colegio está abierto para los jóvenes, desde el Lunes hasta el Viernes de cada semana, desde las 6 hasta las 9 de la mañana y desde las 4 hasta las 5 de la tarde, el precio será el de costumbre. Y para Adultos desde el Lunes hasta el Sábado desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, por el reducido precio de cinco pesos mensuales. Las clases privadas en que el profesor concurre á las casas de los alumnos, será de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

La experiencia que he adquirido en la enseñanza del idioma inglés que he ejerci-

tado en muchos años, me prueba que muchas personas por preocupacion ó negligencia se figuran que hay grandes dificultades en el estudio de este idioma, como son los que suelen formarse de la diferencia notable que hay en la pronunciacion de las voces y el modo de escribirlas; las que con la paciencia y buen arte del profesor y con un poco de atencion del discípulo, pueden remediarse en pocas lecciones por mi método de enseñar.

La mayor y efectiva dificultad que hay en el inglés ó cualquier idioma extraño, que muchas veces vencen la aplicacion del discípulo y el arte del profesor, es, el acento que se llama nacional; consiste en que cada nacion tiene su peculiar modulacion en la manera de pronunciar, á cuyo mecanismo se conforman los órganos, resistiéndose despues á otro rumbo á pesar del imperio que nuestra voluntad parece ejercer sobre nuestros sentidos. De esta modulacion peculiar, nace la dificultad que tienen los españoles en pronunciar ciertas letras inglesas, pero esa dificultad se vence por mi sistema de enseñar, y el discípulo pronto llega á pronunciar las mas difíciles palabras con perfeccion.

Mi método de enseñanza ha obtenido un éxito tan satisfactorio durante los años que he estado en el pais, que puedo con seguridad fijar en cuánto tiempo el discípulo podrá hablarlo con la misma perfeccion que si estuviere en Inglaterra.

Pues he reducido el estudio de la lengua mas difícil, á un entretenimiento útil á la vez que agradable; siendo tal su eficacia que es físicamente imposible, aun á la capacidad mas limitada, concluir su estudio

sin haber adquirido el completo conocimiento del idioma y poderlo escribir y hablar con facilidad.

Es fácil conocer que el estudio del idioma Inglés cuya utilidad se ha reconocido en todo tiempo, ha llegado á ser en estos dias, una necesidad para la mayor parte de los Costaricenses.

CARLOS PIRANI,
Profesor de Inglés.

6. v. 1.

A quien interese.

En el establecimiento la "Botica Francesa" se está ya recibiendo el nuevo surtido de drogas y medicinas, abarrotados, cerveza, vinos y licores, perfumería, joyería de plaqué, calzado y sombreros de todas clases, y multitud de otros artículos de consumo general, y entre ellos, los siguientes que deben venderse inmediatamente: *Semillas frescas de flores y legumbres, higos pasados, almendras y pasas moscatel* en el mejor estado posible.

San José, Enero 17 de 1877.

3. v. 1. D.

Se vende barato

Un magnífico piano de cola de la acreditada fábrica de *John Broadwood & Sons—London.*

El que lo necesite hablese con

MANUEL F. QUIROS.

3. v. 1. D.

AVISO.

El infrascrito arquitecto (con diplomas de Holanda é Inglaterra), informa al público que se ha establecido en esta Ciudad, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, ya sea á las Municipalidades ó particulares.

San José, Octubre 16 de 1876.

Calle de la Estacion, casa de Don Melchor Cañas.

JUAN J. DE JONGH I. C.

7. v. 3.

AVISO.

El infrascrito pone en conocimiento del público que ha sido nombrado Agente de los vapores franceses de la "Compañía general trasatlántica" en Costa-Rica.

San José, Enero 8 de 1877.

J. Duprat.

6. v. 3.—D.

SE VENDE ORO AMERICANO.

en el

ALMACEN AMERICANO.

3. v. 3.

SOCIEDAD ECONOMICA.

Se convoca á junta general de accionistas para el domingo 28 del presente mes, á las once de la mañana, en casa del Tesorero Don Manuel F. Quiros. El objeto es visar el corte anual de caja y dar otras disposiciones sumamente interesantes á la Sociedad.

Adviértese, que si no concurren, la "Dirección" obrará ampliamente en todo lo que concierna á la referida junta.

De orden del Presidente,
FRANCO. CHAVES CASTRO,
Director.
San José, Enero 12 1877.
3. v. 3. D.

AVISO.

A LOS HACENDADOS DE CAFE.

Desde el 31 del corriente mes en adelante, el infrascripto Corredor Jurado, rematará en su oficina al mejor postor, partidas de café de toda clase.

Los hacendados que deseen vender su café pronto y al mejor precio posible, sin necesidad de solicitar compradores, encontrarán este medio el mas expedito y fácil.

Las órdenes de remate se recibirán con la correspondiente muestra tres dias de anticipacion.

San José, Enero 4 de 1877.

M. LUJAN,
Corredor Jurado.

6. v. 5.

Jabonería de San José.

Expende su jabon "de familia" á \$ 13 50 centavos caja; y en partidas de 20 cajas á \$ 13 y 3 meses plazo con firmas desconfiables en los Bancos.

Oleina para máquinas, á \$ 2 el galon, y por barriles á \$ 22 el quintal.

Candelas de sebo prensado y refinado, con 20 0/10 de vendaje.

Recibo como dinero efectivo, los billetes del Banco de Emision de Crédito.

San José, Diciembre 10 de 1876.

FRANCISCO GIL.

12. v. 8.

CLASIFICACION

DEL CAFE.

Los hacendados y compradores de café que manden este producto al extranjero, pueden conseguir su clasificacion y arreglo, como tambien su despacho á Puntarenas, con la mayor brevedad y á poco costo, en nuestras bodegas, en donde hay facilidad para clasificar 300 sacos por dia.

Es bien conocida la ventaja en los mercados de Europa y los Estados Unidos de tener el café clasificado, resultando un ocho por ciento de utilidad en precio sobre café sin clasificar.

De nuestras máquinas el caracolillo sale enteramente perfecto, sin un solo grano comur, aumentando su valor cinco centavos la libra.

TARIFA.

Para recibir, clasificar, aventar, sacar el caracolillo, pesar, coser, marcar y despachar (sin sobre-sacos,) 25 centavos por sacco de cinco arrobas; y 5 centavos más con sobre-sacos.

Los dueños deben entregar su café pasado, en sacos de cinco arrobas netas; de otro modo, deben presenciar el peso en nuestra bodega.

Remitiremos café á Nueva-York y á San Francisco por cuenta de sus dueños, cuando lo exijan. Por mas pormenores ocurrirán en las bodegas ó en el Almacén Americano.

DE VENTA,

Sacos para café, buena clase: dos aventadores, una máquina para descascarar y pulir café, y mesas para escojer; todo en el mejor estado.

San José, Noviembre 25 de 1876.

MORRELL & C^a

6 v.—1 D

AVISO.

Nombrados los infrascriptos depositarios y liquidadores del activo y pasivo de los bienes que el Señor Don Jesus Salazar ha dado en pago á sus acreedores, se suplica á las personas que tengan que reclamar créditos ó algun valor á dicho Señor Salazar, presenten dentro de quince dias, para su aceptacion, calificacion ó rechazo, los documentos correspondientes.

Los fiadores, para ser admitidos al prorateo se servirán presentar cancelados los documentos en que conste su obligacion. San José de Costa-Rica, Enero 15 de 1877.

FERNANDEZ & TRISTAN.

3. v. 2. P.

INTERESANTE.

Letras sobre N. York á 60 dias v. venden Chaverri & Ovárez.

Heredia, 13 de Enero de 1877.

3. v. 2.

AVISO.

En el depósito de abarrotes de Nicomedes Saenz, Plaza Nueva, se encuentran fósforos de todas marcas, cognac fino, cloruro de cal, azul en liquido para hermo, sear la ropa blanca, sal - soda para lavar-composicion para desmanchar y limpiar ropa de paño, id. para pegar vidrio ó loza, específico para destruir los callos en ocho dias, y otros varios artículos.

San José, Diciembre 2 de 1876.

.....6v.6.....

¡ATENCIÓN!

Vendo, bajo términos muy favorables al comprador, una casa situada en el barrio de "La Laguna" frente á la de habitacion de Don Guillermo Nanne.

San José, 12 Enero 1877.

J. B. Campuzano.

3. v. 3.

Aviso Fotográfico.

Mr. Rudd y Penny y C^a, deseosos de complacer en todo al público costaricense con todos los elementos que en este ramo son dables, participan al público que desde hoy pueden proporcionar el elemento de dar retratos iluminados á la

mayor perfeccion desde un peso en adelante. Ademas, dichos Srs. proyectan un viaje á las principales poblaciones de los Estados Unidos á fin de traer cuantas novedades se hayan descubierto en su facultad.

Tambien se hacen retratos de grandes tamaños á precios convencionales.

Estos mismos Señores han establecido otro gabinete en Alajuela, para los que gusten favorecerlos de aquella Provincia.

3. v. 3.—D.

AVISO.

El infrascripto arquitecto, ha trasladado su domicilio á la casa de Don Melchor Cañas, enfrente de Don Juan J. Ulloa.

JUAN J. DE JONGH I. C.

San José, Enero 10 de 1877.

3. v. 3.

AVISO.

En la armería y cuchillería francesa, situada en la Calle del Comercio junto á la plaza de la Merced:

Se ofrece al público un gran surtido de cuchillería y armas de caza, tanto de la fauché como de las que se cargan por la boca, que acaban de llegar, en un precio sumamente barato.

P. LASSALLE & C^a

6. v. 3.

SE VENDE.

A setenta y cinco varas, al Sur de la Iglesia de Dolores, Calle de la Pólvo-ra, una casa pequeña con un solar regular; para precio y condiciones háblense con

Rosendo Infante.

3. v. 3.—D.

AVISO.

He destinado el miércoles de cada semana para los asuntos de Don Joaquín Fernandez, de que estoy encargado. En consecuencia, las personas que tengan que arreglar alguna cuenta, me encontrarán en mi casa de habitacion de esta Ciudad, de las diez de la mañana á las tres de la tarde del dia indicado.

San José, Enero 10 de 1877.

R. Loría.

3. v. 3.—D.

Se vende ó se alquila

la casa que perteneciò al Presbítero Don Raimundo Mora, la cual colinda por el Este con el Colegio Seminario, y por el Noroeste con el Instituto Nacional.

San José, Enero 15 de 1877.

A. Aguilar.

6. v. 3.

Educacion Clásica y Comercial.

D. Lloyd Jenkins tiene el honor de anunciar al público que el 14 del corriente abrirá en esta Capital un colegio de

segunda enseñanza para un número muy limitado de alumnos.

Materias. Inglés, Francés, Latín y Grigeo; Geografía, Historia antigua y moderna; Matemáticas y Filosofía natural; Música, Dibujo &c., &c.

Sobre cualesquiera de estos ramos dará clases de noche dos veces por semana, lo mismo que lecciones á domicilio á quien así lo desee.

Por una larga experiencia en la enseñanza y una atención esmerada á sus discípulos espera el infrascripto merecer la confianza de los padres que quieran confiar á su cuidado la educación de sus hijos.

Para arreglos y demas pormenores dirigirse al infrascripto, hasta el 14 del corriente en el Banco Anglo-Costaricense, y de esa fecha en adelante á su casa de habitacion en la Cuesta de Moras, contigua á la que ocupa el Doctor Don Juan Padilla.

D. LLOYD JENKINS.

Enero 1877.

6. v. 3. D.

A los padres de familia.

Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que habitó el Licenciado Don José Antonio Pinto, contigua y al Norte, de la que ocupó el Banco Rural; en el cual daré lecciones, desde el 15 del corriente, del lunes al viernes de cada semana de las materias siguientes: Lectura, Escritura, Geografía, Gramática castellana, Aritmética, Historia sagrada, Doctrina cristiana y Moral. Los ramos indicados serán tratados metódicamente y por cursos adecuados á las capacidades de cada niño. Todo alumno pagará mensualmente cinco pesos, adelantados.

Horas de escuela: en el verano, de 10 á 2 de la tarde, y de 3 á 5; y en el invierno, de 7 á 9 de la mañana, y de 10 á 2 de la tarde.

Garantizo el aprovechamiento de mis discípulos, con tal que los padres cuiden de que sus niños aprendan bien en sus casas las tareas escolares que se les señalen todos los dias, pues estoy sumamente convencido que si se dignan cumplir con esta condicion obtendrán un verdadero progreso en el estudio de sus hijos. Con el objeto de que se impongan de la conducta y aplicacion que observen sus niños mandaré notas semanales, así como tambien para que, si estas no son buenas, tengan el celo y cuidado necesarios con ellos, pues es evidente que la tolerancia y consentimiento en los padres de familia son motivos que influyen mas ó menos poderosamente á retardar el adelanto en la juventud.

Cuento, para la trasmision de las materias ya mencionadas, con la cooperacion de personas idóneas; y espero que, con sus instrucciones, contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomienden.

Para mas condiciones háblense con

DOLORES MORALES.

San José, Enero 8 de 1877.

3. v. 3.